

Modelos de contratos internacionales

Aval ante aduanas en garantía del

pago de derechos de importación

Código de aval 5

|  |  |
| --- | --- |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla – Plaza de la Contratación nº 8 41004 Sevilla – Departamento Internacional 955 110 922 | 1 |

NÚMERO DE REFERENCIA COMPLETO (NRC) ..............................................................................................

N.I.F. (Avalado) ............................ Fecha de vencimiento: (0000)

Código de aval: ............................ Importe avalado: ................................................................................

REGISTRADO EN EL R.E.A. Nº ..................................................................................................................

# AVALISTA

Entidad ...................................................................................... N.I.F. ..................................................

Oficina .................................................... Código ....................................................................................

# APODERADOS

NOMBRE Y APELLIDOS—N.I.F. ...................................................................................................................

La Entidad arriba expresada, y en su nombre y representación las personas mencionadas, se constituye ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (...........................................), en avalista solidario de:

# AVALADO/S

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL— N.I.F. ...........................................................................................

El presente aval cubre las deudas tributarias exigibles a la/s persona/s avalada/s, con motivo de .........................................................................................................................................................

Este aval, que se presta con carácter solidario, constituye una garantía independiente, otorgándose por una cuenta máxima de hasta .......................................... , pudiendo ser ejecutado parcialmente por impago de cualquiera de las deudas que garantiza, manteniéndose vigente por el importe restante.

El avalista renuncia a cualesquiera beneficios y, específicamente, a los de orden, división y excursión de bienes del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del tributo, al Re- glamento General de Recaudación y demás posiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el proce- dimiento administrativo del apremio.

Se presta con duración indefinida y podrá ser cancelado en cualquier momento por el órgano competente así co- mo por el que lo suscribe. La cancelación surtirá efecto el decimosexto día siguiente al de su notificación por la otra parte. El que suscribe seguirá siendo responsable del pago de las cantidades exigibles derivadas de la deuda tributaria cubierta por el presente aval con anterioridad a la fecha en que surta sus efectos la cancelación, incluso cuando el pago se exija con posterioridad.

En ..................... a .............. de ............. de ..........

Fdo. El Apoderado/Los Apoderados

# \*Este Contrato es un modelo. En ningún caso debe ser tomado como única referencia. Le recomenda- mos consultar con un especialista en la materia para la redacción y firma de cualquier tipo de contra- to.